

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 02	Fecha: 2021-03-03

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

ACTA No.

CAPACITACION NECESIDAD DE CREACION DEL CLSV MUNICIPAL	N/A
---	-----

FECHA:

HORA INICIO:

HORA FIN:

27 DE MAYO DE 2025	08:00 AM	09:00 AM
--------------------	----------	----------

LUGAR:

SALA DE JUNTAS ALCALDIA DE SALADOBLANCO HUILA

ASISTENTES E INVITADOS:

Ver Listado de asistencia ANSV-SIG-FO-06

ORDEN DEL DÍA:

<ol style="list-style-type: none"> 1. SALUDOS DEL ALCALDE MUNICIPAL DE SALADOBLANCO HUILA, INGENIERO EDGAR JAVIER BAMBAGUE BARRIOS. 2. SALUDOS DE DELEGADO GOPES VIAL HUILA WILLIAM IVAN ROJAS GIRALDO. 3. SALUDOS DE FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DE SALDOBLANCO HUILA. 4. PRESENTACION DE QUE ES UN CLSV MUNICIPAL Y CUAL ES SU NECESIDAD. 5. COMPROMISOS 6. FINALIZACION
--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

<ol style="list-style-type: none"> 1. Presenta un saludo especial el Alcalde Municipal, dando bienvenida a los funcionarios de la ANSV, agradeciendo el acompañamiento al municipio, saludo a los miembros del CLSV, instala el mismo. 2. Se presenta un saludo de parte del representante de la ANSV Grupos Gopes exponiendo la necesidad de la creación del CLSV y de PLSV, capacitando los por menores de la Ley 2251 de 2022 y el Decreto 1430 de 2022. 3. Se realizan una serie de preguntas por parte del Alcalde y funcionarios las cuales fueron resueltas por parte de William Rojas.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: ANSV-SIG-FO-05	Versión: 02	Fecha: 2021-03-03

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
APOYAR EN EL PROYECTO DE DECRETO DE LA CREACION DEL CLSV.	William Iván Rojas Giraldo	N/A
UNA VEZ CREADO SE CITARA AL PRIMER CLSV MUNICIPAL INVITANDO AL FUNCIONARIO DE REGIONALIZACION DE LA ANSV	ALCALDE MUNICIPAL	N/A

Firma del responsable de la reunión



William Iván Rojas Giraldo
Enlace Gopes Vial Sur Huila

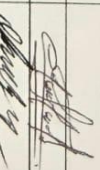
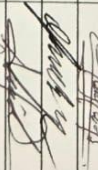
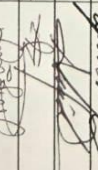
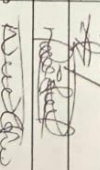
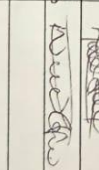
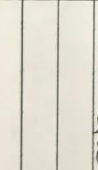


Agencia Nacional de Seguridad Vial
Dirección: Av. La Esperanza - Calle 24 N° 60-50
Bogotá Complejo Empresarial Gran Estación 2, piso 9
Conmutador: (+57) 601 739 9080



Agencia Nacional de Seguridad Vial
Dirección: Av. La Esperanza - Calle 24 N° 60-50
Bogotá Complejo Empresarial Gran Estación 2, piso 9
Conmutador: (+57) 601 739 9080

 Agencia Nacional de Seguridad Vial							PROCESO GESTIÓN INTEGRAL DE PROCESOS	
							FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	
Código: ANSV-GIP-FO-06							Versión: 03	
Fecha: 23-05-25							Fecha: 30/04/2025	
Tema: Socialización normativa CESV y su necesidad.							Horario: 08:00 AM	
Nombre del responsable: William Iván López J.							Lugar: Sede Blanco H.	
Dependencia o proceso responsable: 601ES VIAL FIVILA								

No	Nombres y apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Planta / Contratista / Externo	Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
1	Elizabeth Diaz R.	CC	1081728921	Bombas		Coordinadora	elizabethdiazr@ansv.gov.co	3223228676	
2	Mauricio Chantús	CC	108884444	Inspección		Inspector	mchantus@ansv.gov.co	316534120	
3	Alberto Alzobello H.	CC	83044218	S. Estudios	Planta.	S. Estudios	alberto.alzobello@ansv.gov.co	31454662	
4	Lina Dora López G.	CC	108884444	Inspección		Inspección	lina.dora.lopez@ansv.gov.co	322443477	
5	Maria Estela Amador S.	CC	36472379	Secretaría Ejecutiva	Planta	Secretaría Ejecutiva	mariaestela.amador@ansv.gov.co	3214033745	
6	Notalicia Gervan	CC	1083920673	Inspección	Contratista	Inspección	notalicia.gervan@ansv.gov.co	3163225330	
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

De conformidad con la establecido en la Ley 1581 de 2012 y en la política de protección y tratamiento de datos personales de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), AUTORIZO a la ANSV para el tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a las POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, para las finalidades propias del registro de asistencia a reuniones.

Consulte las políticas en la página web <https://ansv.gov.co/>